Firmado digitalmente por ABARCA VIZA Deyvis FAU 20406325815 hard
Cargo: Gerente Regional De Planeamiento, Presupuesto Y Moderni
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.10.2024 09:04:45 -05:00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITARIO
27 NOV 2024
EXPEDIENTE N° 11465
HORA: 9:49 FIRMA.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 25 de Octubre del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 000082-2024-GRP/GRPPM

Señores(as) :	
Rubén Zapana Paucar	Jefe de la Oficina Regional de Administración
Beto Ángel Calcina Portillo	Director Regional de Transportes
Renato Fredy Talavera Salas	Director Regional de Agricultura
Edson de Amat Apaza Apaza	Director Regional de Educación
Luis Yarid Mamani Llano	Director de la UGEL San Román
Norka Belinda Ccori Toro	Director de la UGEL El Collao
Efraín Condori Rivera	Director de la UGEL Yunguyo
Fredy Hernán Olazabal Salluca	Director de la UGEL Sandia
Edward Jaime Montañez Agramonte	Director de la UGEL Moho
M.C. Jean Paul Valencia Reynoso	Director Regional de Salud Puno
Karina M. Castro Quilli	Directora de la REDESS Melgar
Yesenia Silva Contreras	Director de la REDESS Azángaro
Fredy Velásquez Angles	Director de la REDESS San Román
Moisés Huallata Mamani	Director de la REDESS Puno
Emerson Aquino Condori	Director de la REDESS Chucuito Juli
Carlos Alberto Gallegos Gallegos	Director de la REDESS Macusani
René Condori Alanoca	Director de la REDESS Sandia
Grover Delfín Calderón Mamani	Director del Hospital Regional "MNB"

ASUNTO : Comunica Registro AIRHSP Financiados para Año 2025..

REF. : Oficio Nº 6532-2024-EF/50.06.

Me dirijo a usted, para manifestarle que, obra en este despacho el documento de la referencia, donde la Directora General de Gestión de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica la base de datos donde contiene el detalle de plazas de personal

activo vinculado a la Partida de Gastos 2.1.1 "Retribuciones y Complementos en Efectivo" y 1.2.3 "Contribuciones a la Seguridad Social", que se encuentran financiadas en el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025".

En consecuencia; dicha entidad ha realizado el análisis de las plazas de personal activo registrados en el AIRHSP, identificando dos grupos de plazas, conforme se detalla a continuación:

1) Plazas que "NO PASAN AL 2025, EXCEPTO SE ENCUENTREN OCUPADAS AL 31.12.2024", las mismas que para no ser eliminadas en el AIRHSP deben ser ocupadas en el presente año, teniendo en cuenta lo establecido en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2024.

2) Plazas que "NO CUENTAN CON FINANCIAMIENTO 2025, SE ELIMINA AL 31.12.2024", las mismas que solo permanecerán en el AIRHSP hasta el 31 de diciembre del 2024.

Por consiguiente; es necesario precisar que las plazas de ambos grupos tienen como fecha de fin de vigencia en el AIRHSP el 31/12/2024; sin embargo, solo se pueden generar altas en el citado aplicativo

"Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Gobierno Regional Puno, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

en las plazas del primer grupo, para ello, la unidad ejecutora al que representa deberá formular la solicitud respectiva ante la DGGFRH detallando la norma legal que sustente el concurso público de méritos llevado a cabo por la entidad para ocupar los registros vacantes.

En tal sentido; por medio del presente le informo que, con relación a la unidad ejecutora a su cargo, existen registros que se encuentran en el primer y/o segundo grupo, tal como se advierte en el Anexo adjunto. Finalmente, para consultas sobre el detalle de la presente información, debe dirigirse a la Sectorista María Bedón Monzón (mbdonm@mef.gob.pe).

En consecuencia; exhorto a Ud., disponer las acciones necesarias conducentes al cumplimiento de esta disposición a fin de evitar responsabilidades administrativas posteriormente. Adjunto copia de documento en referencia en 02 folios.

Con la seguridad de contar con su atención, le expreso mis consideraciones distinguidas.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
DEYVIS ABARCA VIZA
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

DAV
cc.:

"Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Gobierno Regional Puno, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070 -2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

MEF
SAAVEDRA TAPIA Pierina Elizabeth FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/10/2024 19:23:30
Motivo: Doy V° B°

Ministerio de Economía y Finanzas
MINDREAU ZELASCO Adriana Milagros FAU 20131370645 soft
Fecha: 18/10/2024 16:24:36
Motivo: Firma Digital

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
" AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Lima, 17 de octubre de 2024

OFICIO Nº 6532-2024-EF/53.06

MEF
TAPIA DIAZ Artemio Guillermo FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/10/2024 18:55:37
Motivo: Doy V° B°

Señor
DEYVIS ABARCA VIZA
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
Jr. Deustua N° 356, Puno, Puno
Puno.-

Asunto : Registros del AIRHSP financiados para el periodo 2025.

Referencia : **Hoja de Ruta N° 194960-2024**
a) Memorando Nº 0564-2024-EF/50.03 (Hoja de Ruta N°171664-2024)

MEF
BEDON MONZON Maria Isabel FAU 20131370645 soft
Fecha: 17/10/2024 18:05:19
Motivo: Doy V° B°

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) remite la base de datos que contiene el detalle de plazas del personal activo vinculado a la partida de gastos 2.1.1 "Retribuciones y Complementos en Efectivo" y 2.1.3 "Contribuciones a la Seguridad Social" que se encuentran financiadas en el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025[1].

Al respecto, esta Dirección General ha realizado el análisis de las plazas del personal activo registradas en el AIRHSP, identificando dos grupos de plazas:

i) Plazas que "NO PASAN AL 2025, EXCEPTO SE ENCUENTREN OCUPADAS AL 31/12/2024", las mismas que para no ser eliminadas en el AIRHSP deben ser ocupadas en el presente año, teniendo en cuenta lo establecido en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

ii) Plazas que "NO CUENTAN CON FINANCIAMIENTO 2025, SE ELIMINA AL 31/12/2024, las mismas que solo permanecerán en el AIRHSP hasta el 31 de diciembre de 2024.

Cabe precisar que, las plazas de ambos grupos tienen como fecha de fin de vigencia en el AIRHSP el 31/12/2024, sin embargo, solo se pueden generar altas en el citado aplicativo en las plazas del primer grupo, para ello, la unidad ejecutora deberá formular la solicitud respectiva ante la DGGFRH detallando la norma legal que sustente el concurso público de méritos llevado a cabo por la entidad para ocupar los registros vacantes.

[1] No incluye los puestos correspondientes al Decreto Legislativo N° 1057 (CAS).

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad

Ponle PUNCHE
BICENTENARIO PERÚ

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
" AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

En tal sentido, por medio del presente informamos que con relación al Pliego 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO existen 115 registros que se encontrarían en el primer y/o segundo grupo, tal como se resume en el siguiente cuadro:

- NO PASAN AL 2025, EXCEPTO SE ENCUENTRE OCUPADO AL 31/12/2024			99	99
Administrativos-DL276			99	99
- NO CUENTA CON FINANCIAMIENTO 2025, SE ELIMINA AL 31/12/2024	1	15		16
Administrativos-DL276		12		12
OTROS	1	3		4
TOTAL	1	15	99	115

Asimismo, el detalle de los registros de cada Unidad Ejecutora que pertenecen al Pliego 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO se encuentran en el Anexo adjunto al presente documento.

Finalmente, para consultas sobre el detalle de la presente información, debe dirigirlas al sectorista María Bedón Monzón (mbedonm@mef.gob.pe).

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
ADRIANA MILAGROS MINDREAU ZELASCO
Directora General
Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos

C.c.:
Jefa de la Oficina de Recursos Humanos
REGION PUNO-SEDE CENTRAL
Jr. Deustua N° 356, Puno, Puno, Puno

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
REGION PUNO-AGRICULTURA
Jr. Moquegua N° 264, Puno, Puno, Puno

Jefe de la Unidad de Personal
REGION PUNO-TRANSPORTES
Jr. Lima N° 944, Puno, Puno, Puno

Especialista Administrativo de Recursos Humanos
REGION PUNO-EDUCACION PUNO
Jr. Bustamante Dueñas N° 881 Urb. Chanu Chanu II - Etapa, Puno, Puno, Puno
Director del Sistema Administrativo II de la Unidad de Recursos Humanos

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
" AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

REGION PUNO-EDUCACION SAN ROMAN
Jr. Nazca S/N, Juliaca, San Román, Puno

Director Ejecutivo de Recursos Humanos
REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA
Jr. José Antonio Encinas N°145, Puno, Puno, Puno

Jefe de Recursos Humanos
REGION PUNO-SALUD MELGAR
Esquina Av. Benavides con Jr. Progreso S/N, Ayaviri, Melgar, Puno

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
REGION PUNO-SALUD AZANGARO
Jr. Francisco Bolognesi Nº 556, Azangaro, Azangaro, Puno

Jefe de Recursos Humanos
REGION PUNO-SALUD SAN ROMAN
Av. Huancané Km 2, Juliaca, San Román, Puno

Jefa de Recursos Humanos
REGION PUNO-SALUD PUNO
Av. El Sol N°1122, Puno, Puno, Puno

Jefe del Área Funcional de Recursos Humanos
REGION PUNO-SALUD CHUCUITO
Jr. Juli N° 470, Juli, Chucuito, Puno

Jefe de Recursos Humanos
REGION PUNO-SALUD MACUSANI
Jr. Grau N° 509, Macusani, Carabaya, Puno

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
REGION PUNO-SALUD SANDIA
Jr. Arica N° 448, Sandia, Sandia, Puno

Especialista Administrativo I de Personal
REGION PUNO-EDUCACION COLLAO
Jr. Sucre N° 215, Ilave, El Collao, Puno

Jefe de Recursos Humanos
REGION PUNO-EDUCACION YUNGUYO
Jr. Independencia N° 1034, Yunguyo, Yunguyo, Puno

Jefe de Recursos Humanos
REGION PUNO- EDUCACION SANDIA
Jr. 28 de Julio S/N, Sandia, Sandia, Puno

Jefe de Recursos Humanos
GOB.REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON
Jr. Ricardo Palma N° 120, Puno, Puno, Puno

Responsable de Recursos Humanos
GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACION MOHO
Calle Bolognesi S/N, Moho, Moho, Puno

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
" AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Anexo

Cantidad de Registros de personal Activo en estado vacante a nivel de Unidad(es) Ejecutora(s)

	VACANTES 2025	VACANTES 2026		
NO PASAN AL 2025, EXCEPTO SE ENCUENTRE OCUPADO AL 31/12/2024			99	99
001-000002: SEDE PUNO			30	30
Administrativos-DL276			30	30
100-000908: AGRICULTURA PUNO			19	19
Administrativos-DL276			19	19
200-000909: TRANSPORTES PUNO			12	12
Administrativos-DL276			12	12
300-000910: EDUCACION PUNO			1	1
Administrativos-DL276			1	1
301-000911: EDUCACION SAN ROMAN			2	2
Administrativos-DL276			2	2
308-001055: EDUCACION YUNGUYO			3	3
Administrativos-DL276			3	3
313-001505: EDUCACION MOHO			3	3
Administrativos-DL276			3	3
400-000914: SALUD PUNO - LAMPA			15	15
Administrativos-DL276			15	15
402-000916: SALUD AZANGARO			3	3
Administrativos-DL276			3	3
403-000917: SALUD SAN ROMAN			3	3
Administrativos-DL276			3	3
405-000919: SALUD PUNO			1	1
Administrativos-DL276			1	1
406-000920: SALUD CHUCUITO			1	1
Administrativos-DL276			1	1
410-001007: SALUD SANDIA			1	1
Administrativos-DL276			1	1
411-001435: HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON			5	5
Administrativos-DL276			5	5
NO CUENTA CON FINANCIAMIENTO 2025, SE ELIMINA AL 31/12/2024	1	15		16
001-000002: SEDE PUNO		1		1
Administrativos-DL276		1		1
100-000908: AGRICULTURA PUNO		1		1
Administrativos-DL276		1		1
300-000910: EDUCACION PUNO	1	1		2
OTROS	1	1		2
306-001053: EDUCACION COLLAO		1		1
Administrativos-DL276		1		1
308-001055: EDUCACION YUNGUYO		2		2
Administrativos-DL276		2		2
310-001339: EDUCACION SANDIA		1		1
Administrativos-DL276		1		1
400-000914: SALUD PUNO - LAMPA		4		4
Administrativos-DL276		2		2
OTROS		2		2
401-000915: SALUD MELGAR		1		1
Administrativos-DL276		1		1
409-001006: SALUD MACUSANI		1		1
Administrativos-DL276		1		1
411-001435: HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON		2		2
Administrativos-DL276		2		2
TOTAL	1	15	99	115

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: